



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Secretaría General  
CJ/mr

DOÑA CARMEN JAEN MARTIN, SECRETARIA GENERAL

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON,

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día ocho de mayo de dos mil quince, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

**6.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 19/2015.-** Se acordó aprobar la propuesta formulada por el Sr. Interventor Municipal de fecha 6 de mayo de 2015, cuyo contenido es el siguiente:

“Acceder a la propuesta de modificación de crédito formulada por el Concejal Delegado de Educación y Participación Ciudadana, que cuenta con la conformidad del Concejal Delegado de hacienda y Nuevas Tecnologías, a fin de transferir e incrementar el crédito a la aplicación presupuestaria de trabajos realizados por empresas y profesionales del programa Escuela de Música, propuesta que cuenta con el informe favorable de Intervención Municipal, y su documento de reserva de crédito para transferencias con el número de operación 22015004305, en el sentido de aprobar el Expediente de Modificación de Créditos, MC 19/2015, en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, en el ejercicio económico 2015, en la modalidad Transferencias de Crédito, atendiendo al siguiente contenido:

**Primero.- MINORAR,** por transferencia, el crédito presupuestario del Estado de Gastos del Presupuesto General en la siguiente aplicación presupuestaria:

aplicación	concepto	importe
11 32600 13000	Retribuciones básicas personal E. Música	2.535,52
	total	2.535,52

**Segundo.- INCREMENTAR,** por transferencia, el crédito presupuestario del Estado de Gastos del Presupuesto General en la siguiente aplicación:

aplicación	concepto	importe
11 32600 22799	Otros trabajos empresas y prof., E. Música	2.535,52
	total	2.535,52

Y para que así conste, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a ocho de mayo de dos mil quince.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,



Fdo.: Carmen Jaén Martín